

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas siendo las 13:20 horas del día 10 de noviembre de 2016, reunidos en la Sala de Comisiones de la Legislatura del Estado de Zacatecas, previo citatorio de fecha 08 de Noviembre del año en curso, girado por la Presidenta de la Comisión, Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza a los integrantes de esta Comisión, Diputada María Elena Ortega y Diputada María Isaura Cruz de Lira.

Se da la bienvenida agradeciendo a los presentes su asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud, procediendo a entregar a los asistentes, una carpeta con la información referente a cada uno de los temas a tratar en esta reunión conforme al siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Plan de Trabajo;
- IV. Dictamen de Iniciativa de Punto de Acuerdo turnada a esta Comisión;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

PRIMERO.- Se pasa lista de asistencia, estando presente la Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza en su calidad de Presidente, Diputada María Elena Ortega y Diputada María Isaura Cruz de Lira, ambas en su carácter de Secretarios de la Comisión, así como también, la Lic. Lourdes Valeria Sánchez Basurto, Secretaria Técnica de la misma, quien verifica así el quórum legal, para con ello, declarar formalmente instalada la reunión y realizado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO.- En uso de la voz la presidenta da lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de las integrantes de la Comisión y pidiéndoles que de estar de acuerdo con el mismo, lo manifiesten de la manera económica acostumbrada, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCERO.- Se da lectura del Plan de Trabajo de la Comisión, por parte de la Presidenta para darlo a conocer a las integrantes de la misma, el cual también incluye la calendarización de las sesiones a efectuar, manifestando que si se tuviera alguna sugerencia al mismo, pueden hacerlo sin inconveniente alguno.

En uso de la voz la Diputada María Elena Ortega Cortés, la felicita por el avance en la elaboración del plan en comento y pone a consideración la posibilidad de contar con un diagnóstico mínimo de la situación de salud, en el que pudieran contribuir y aportar en temas de importancia como la prevención en materia de salud, dado que se gasta mucho en curar, más o en prevenir. Esto incluiría nutrición en niños para evitar la obesidad y el ejercicio adecuado de la sexualidad a edades tempranas, temas que son de relevancia en materia de la prevención.

A su vez, la Diputada Norma Castorena les hace saber que ella tiene un diagnóstico respecto al tema de la salud en nuestro Estado, con el que se puede apreciar que la principal necesidad de los zacatecanos para poder tener un avance, es armonizar y sobre todo actualizar el marco jurídico estatal y una vez que esto suceda, deberá crearse el Consejo Estatal de Salud, que será el órgano que deberá orientar toda la política pública estatal para dirigirla, lo que va de la mano con verificar la plena cobertura en todo el Estado, en cuanto a servicios médicos.

Punto en el que las Diputadas concuerdan y agregan empatar dichas acciones con los diversos instrumentos internacionales que sean aplicables.

CUARTO.- La Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza hace del conocimiento a la Comisión, el Dictamen referente a la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se pretende que las actividades tendientes a la prevención y concientización sobre el cáncer de mama, se realicen de manera constante y permanente, no únicamente durante el mes de octubre de cada año* y explica el sentido del mismo, pidiendo a la Diputada María Isaura Cruz de Lira le de lectura, tras lo cual lo pone a consideración de las integrantes. Dicho dictamen se aprueba de conformidad con sus términos, por lo que proceden los integrantes de la Comisión a firmarlo.

QUINTO.- En este punto se habla de manera muy genérica sobre los temas siguientes:

1. Presupuesto para las actividades de la Comisión.
2. Proyecto de Ley de Voluntad Anticipada.
3. Semblanza del trabajo realizado por parte de las Presidenta para el otorgamiento de Prótesis mamarias y el apoyo educativo que les brinda para instruirse a 60 auxiliares de salud del municipio de Fresnillo.
4. Capacitación de personas adultas mayores.
5. Iniciativas pendientes de dictamen en la Comisión de Salud de la LXI Legislatura del Estado.

No habiendo mayor interés que el de exponerlos por parte de las asistentes, a manera de que pudieran tomarse en cuenta para sesiones posteriores.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:58 horas por conducto de la Presidenta de esta Comisión de Salud, Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, firmando los asistentes al margen y al calce la presente acta consistente en cuatro fojas a los 10 días del mes de Noviembre de 2016, con lo que quedan avalados los acuerdos y observaciones que derivan de esta reunión.



Dip. Norma Angélica Castorena Berrelleza
Presidente



Dip. María Isaura Cruz de Lira
Secretaria



Dip. María Elena Ortega Cortés
Secretaria